

REF: AUTORIZA AMPLIACION DE PLAZOS DE LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO, CALZADO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESTINADO A PERSONAL QUE CUMPLE FUNCIONES DE AUXILIAR DE SERVICIOS, TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS, EDUCADORAS DE PARVULO, ESTAFETA Y CONDUCTOR EN LA DIRECCION REGIONAL IV REGION DE COQUIMBO, JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

RESOLUCION EXENTA N° 015/1253

LA SERENA, 28 DE JULIO DE 2009.

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto Fuerza de Ley N° 1/19.653 sobre Probidad Administrativa, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley 17.301; la Resolución N° 015/1600/2008 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones N° 015/26 de 04/02/2000 y N° 015/172 de 20/08/2001, Resolución Exenta N° 015/0175 de 27/08/2001, Ley N° 19.886 del 29/08/2003 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (Ley de Compras Públicas y Reglamento), Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado Resolución Exenta N° 1046 del 09/07/2004 Procedimientos de visación en Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 015/0473 de 30/03/2005, Resolución Exenta N° 752 del 11/05/2005 que exime del trámite de visación a Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 1867 del 11/05/2005 Aprueba modelos de Bases Administrativas, Resolución Exenta N° 1037 del 08/07/2005 Estructura Interna de la Junji, Resolución Exenta N° 1990 del 10/11/2005 modifica Resolución Exenta N° 1867 y las necesidades de la Institución;

CONSIDERAND

1.- Que, mediante RESOLUCION EXENTA N° 015/1166 de fecha 08 de Julio de 2009, se procedió a publicar la Licitación Pública 1574-23-LE09 para la adquisición de vestuario, calzado y elementos de seguridad para el personal que se detalla a continuación:

Identificación Artículo	PROGRAMA 01 Cantidad Aprox.	PROGRAMA 02 Cantidad Aprox.
<u>Delantal Corto:</u> Directoras, Educadoras de Párvulos y Técnicos en atención de párvulos.	322	86
<u>Delantal Largo:</u> Directoras, Educadoras de Párvulos y Técnicos en atención de párvulos.	322	86
<u>Calzado Zapatillas urbanas:</u> Educadoras de párvulos, Técnicos en atención de párvulos, Auxiliar de Servicio menor	327	86



<u>Calzado Mocasín:</u> Directoras	27	0
<u>Polar:</u> Directoras, Educadoras de párvulos, Técnicos en párvulos, Auxiliar de Servicio menor.	354	86
<u>Pecheras para personal de Sala Cuna y Nivel Medio Menor</u>	209	0
<u>Polera Manga Larga:</u> Directoras, Educadoras de Párvulos, Técnicos en atención de párvulos, Auxiliar de Servicio menor.	354	86
<u>Polera Manga Corta:</u> Directoras, Educadoras de Párvulos, Técnicos en atención de párvulos, Auxiliar de Servicio menor.	354	86
<u>Overol:</u> Auxiliar Servicio Menor Varón.	22	0
<u>Pantalón Mezclilla:</u> Varón(1 c/u)	22	0
<u>Pantalón Mezclilla:</u> Dama (2c/u)	20	0
<u>Guantes Descarne:</u> Auxiliar Servicio menor	32	0
<u>Guantes Látex:</u> Auxiliar Servicio Menor (2 pares c/u)	20	0
<u>Cotona Dama:</u> Auxiliar de Servicio menor	10	0
<u>Pecheras Hule:</u> Auxiliar de Servicio menor Dama	10	0
<u>Calzado de vestir:</u> Estafeta (2) y Conductor (1)	03	0
<u>Ambo:</u> Estafeta (2) y Conductor (1)	03	0
<u>Parca:(tipo deportiva):</u> Estafeta(1) y Conductor (1)	02	0

2. **Que** en el espíritu de la Ley de Compras públicas se encuentra consignado convocar al mayor número de interesados para que formulen sus propuestas, entre las cuales se seleccionará la más conveniente.-

3.- **Que**, de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases de Licitación punto 4) Etapas y Plazos, la fecha de Cierre de Recepción de Ofertes es al 31 de Julio 2009,

4.- **Que**, realizado el seguimiento al presente proceso licitatorio, a esta fecha solo se encuentran dos ofertas en el Portal de compras,

RESUELVO:

1.- Autorízase la ampliación de plazos en 10 días corridos desde el 31/07/2009 hasta el 10/08/2009 para la adquisición de vestuario, calzado y elementos de seguridad para todo el personal del estamento Auxiliar de Servicio, Técnico en Atención de Párvulos, Educadoras de Párvulos, Estafeta y Conductor, contratados ya sea en calidad jurídica de Planta, como así de Contrata, de ambos programas presupuestarios (P.01 y P.02).



DOTACION PROGRAMA 01				
	ELQUI	LIMARI	CHOAPA	
DIRECTORA	16	7	4	27
EDUCADORA DE PARVULOS	57	16	14	87
TECNICO EN A. PARVULOS	131	51	26	208
AUXILIAR SERVICIO MENOR	18	7	7	32
DIRECCION REGIONAL: 02 ESTAFETAS Y 01 CONDUCTOR				357
DOTACION PROGRAMA 02				
	ELQUI	LIMARI	CHOAPA	
DIRECTORA	0	0	0	0
EDUCADORA DE PARVULOS	1	1	1	3
TECNICO EN A. PARVULOS	31	33	19	83
AUXILIAR SERVICIO MENOR	0	0	0	0

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
 POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



GLADYS DESIREE LOPEZ DE MATURANA LUNA
 EDUCADORA DE PARVULOS
 DIRECTORA REGIONAL

GDMLLWRG/CD0/cdc

DISTRIBUCIÓN

- ♦ Sub. Dirección de Recursos Financieros y Físicos
- ♦ Unidad de Adquisiciones (con adjuntos)
- ♦ Unidad Asesor Jurídico
- ♦ Peticionario
- ♦ Oficina de Partes (Original)

